Cd. Victoria, Tamp., a 30 de Julio de 1973.

"VERDAD BELLEZA PROBIDAD"
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS

LIC. ENRIQUE LUENGAS PIÑERO.

EL SECRETARIO GENERAL:

LIC. RUBEN DAVID RIVERA S.

UNIVERSIDAD DE MONTERREY.

El representante de la Universidad de Monterrey antes de exponer el Reglamento de Servicio Social de su Universidad, comentó que éste, está diseñado para dar autonomía a cada división de estudios en la evaluación de los prestantes de servicio social. Aclaró también que el desarrollo de cualquier Programa de Servicio Social consta de dos etapas y que son: observación y programación.

Mencionó que los estudiantes de 2o. y 3er. semestre realizan un estudio de los -- centros donde se va a realizar el Servicio Social, y en base a ésto, ellos determinan si se obtiene un beneficio tanto en la comunidad como para ellos mismos, si esto último se cumple en el cuarto semestre, deciden el lugar dónde realizar su - servicio social.

OBJETIVOS DEL SERVICIO SOCIAL EN LA LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY.

I.- OBJETIVO DEL SERVICIO SOCIAL

El objetivo del Servicio Social es:

"Brindar al estudiante la oportunidad de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos para lograr un aprendizaje más significativo, organizándolo y encauzándolo en beneficio de la comunidad o del área de trabajo, con el fin - de actuar en un campo determinado de la realidad educativa mexicana, que le permita la formación de una conciencia social respecto a ésta".

II.- DESCRIPCION DEL SERVICIO SOCIAL

El Servicio Social de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Uni-- versidad de Monterrey, es un trabajo académico-universitario, con una dura-- ción mínima de 360 horas, no remunerado, de carácter temporal, pero continuo, que prestan los estudiantes en beneficio de aquellos que por escasos recursos lo necesitan.

El Servicio Social debe tener un carácter dinámico, de manera que no perpetúe

el sistema social, sino que lo transforme; por tanto no debe dársele la forma de un simple asistencialismo.

De acuerdo a esta nueva modalidad de Servicio Social, el esquema de integración al currículum es el siguiente:

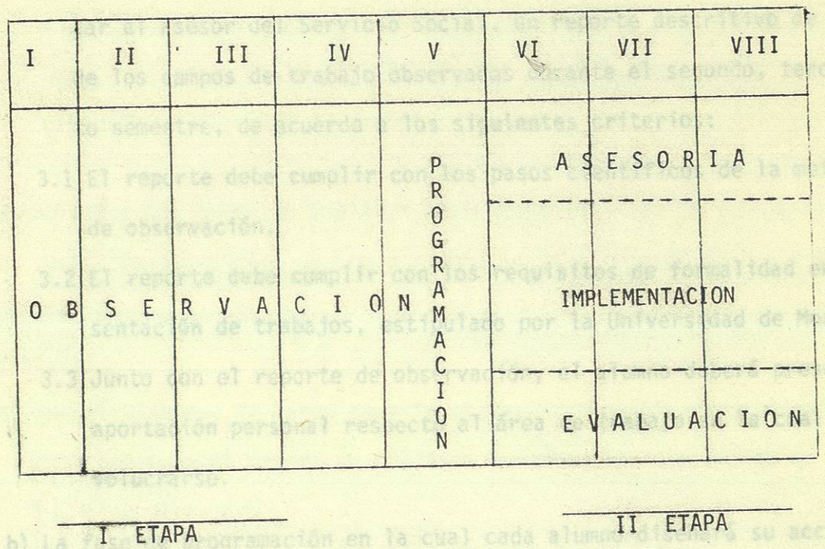

III. ETAPAS DEL SERVICIO SOCIAL

El Servicio Social estará dividido en dos etapas:

1. La primera etapa, en la cual se llevarán a cabo las fases de:

   a) Observación de los diferentes campos de trabajo en que se puede llevar a cabo el Servicio Social.

      1) Objetivos:

      1.1 Que el alumno establezca un contacto directo con los diferentes campos de trabajo designados previamente, mediante la observación de la realidad educativa de una manera objetiva y sistemática.

      1.2 Que el alumno analice los proyectos existentes en estos campos de trabajo observados.

      1.3 Que el alumno elija el área de trabajo en la cual realizará su Servicio Social.

2) Funcionamiento: Esta fase se lleva a cabo del segundo al cuarto semestre; se realiza en los diferentes campos de trabajo, y a través de las materias correspondientes, para que el alumno, habiendo tenido un conocimiento de ellos, sea capaz de seleccionar el que vaya más de acuerdo a sus intereses y capacidades.

3) Evaluación: Al término del cuarto semestre, el alumno deberá entregar al asesor del Servicio Social, un reporte descritivo de cada uno de los campos de trabajo observados durante el segundo, tercer y cuarto semestre, de acuerdo a los siguientes criterios:

3.1 El reporte debe cumplir con los pasos científicos de la metodología de observación.

3.2 El reporte debe cumplir con los requisitos de formalidad en la presentación de trabajos, estipulado por la Universidad de Monterrey.

3.3 Junto con el reporte de observación, el alumno deberá presentar una aportación personal respecto al área de trabajo en la cual desee involucrarse.

b) La fase de programación en la cual cada alumno diseñará su acción específica dentro del proyecto de su elección (proyecto que ya estará diseñado), elección que realizará después de haber observado los diferentes campos de trabajo.

1) Objetivo:

1.1 Que el alumno realice una programación detallada de su participación concreta en el proyecto elegido.

2) Funcionamiento: La fase de programación se lleva a cabo durante el quinto semestre y se realiza en base a la planeación ya existente en el centro o comunidad donde ha de prestarse el servicio. Consiste en elaborar un reporte escrito de la acción específica que el alumno llevará a cabo dentro del proyecto en que se involucre.

3) Evaluación: El alumno deberá entregar su programa al asesor del Ser